



AREA PRESIDENCIA
SERVICIO ADMTVO DE CONTABILIDAD

MSFB

Decreto del Excmo. Sr. Presidente

Fecha: 29/02/2016

D0000137310

A la vista del Expediente relativo a la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, correspondiente al Ejercicio Económico de 2015, y del Informe favorable de la Intervención General, y hallándose atribuida la competencia para la aprobación del presente expediente al Presidente de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

DISPONGO

PRIMERO: La aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015 que, con las modificaciones presupuestarias aprobadas ha estado vigente durante el mismo, comprensivo de los estados contables a que hace referencia el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, con arreglo a los siguientes magnitudes presupuestarias:

RESULTADO PRESUPUESTARIO.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	606.688.266,54	459.694.482,10		146.993.784,44
b) Otras operaciones no financieras	20.459.579,74	155.846.913,17		-135.387.333,43
1. Total operaciones no financieras (a+b)	627.147.846,28	615.541.395,27		11.606.451,01
c) Activos financieros	4.511.333,00	4.511.284,60		48,40
d) Pasivos financieros	28.310.798,00	21.736.797,73		6.574.000,27
2. Total operaciones financieras (c+d)	32.822.131,00	26.248.082,33		6.574.048,67
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	659.969.977,28	641.789.477,60		18.180.499,68
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			9.539.349,02	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			3.873.641,25	
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)			5.665.707,77	5.665.707,77
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				23.846.207,45

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2015	
1.- (+) FONDOS LIQUIDOS		81.072.255,45
2.- (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		43.554.587,00
- (+) del Presupuesto corriente	6.679.957,02	
- (+) de Presupuestos cerrados	33.574.311,49	
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.300.318,49	
3.- (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		64.764.090,24
- (+) del Presupuesto corriente	56.700.259,27	
- (+) de Presupuestos cerrados	1.819.931,38	
- (+) de operaciones no presupuestarias	6.243.899,59	
4.- (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-3.188.770,89
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-3.222.935,10	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	34.164,21	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3)		56.673.981,32
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		29.685.872,26
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		3.992.500,17
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		22.995.608,89

SEGUNDO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el artículo 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

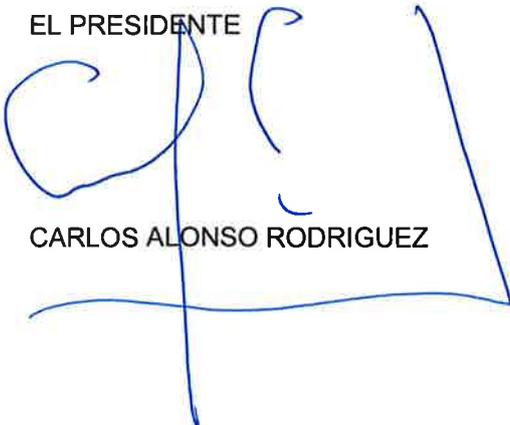
Señalado en el libro...143...de Resoluciones
del Excmo. Sr. Presidente, al folio...131...a...132

29 FEB 2016

El Vicesecretario General,



EL PRESIDENTE



CARLOS ALONSO RODRIGUEZ